

La Joya de los Sachas, 02 de Abril del 2013.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

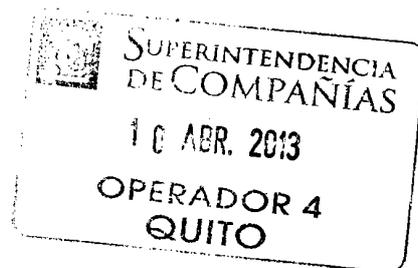
Presente.-

Yo, **Luis Fernando Balcázar Campoverde** con cedula de identidad N° 171159536-1, en calidad de representante legal de la Compañía de **TRANSPORTES TRANSBALCAZAR S.A.** con RUC N° 1792096561001, autorizo al señor **Caisa Espinosa Luis Geovanny**, portador de la cédula de identidad N° 171628392-2, que presente la documentación pertinente para la actualización de datos de mi representada.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Luis Balcazar
GERENTE GENERAL



NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy dos de Abril del año dos mil trece, a las dieciséis horas veinte minutos, en una original y una fotocopia.- Certifico.-

EL NOTARIO



Reconocimiento de firmas:

En la ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día dos de Abril del año dos mil trece, a las dieciséis horas veinticinco minutos. Ante mí, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Publico de este Cantón, comparece el señor **BALCAZAR CAMPOVERDE LUIS FERNANDO**, portador de la cedula de ciudadanía número 171159536-1, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en este Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, legalmente capaz y por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, pues me ha presentado sus documentos de identidad y me solicita proceda al reconocimiento de sus firmas y Rúbricas puestas en el documento que antecede. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de este reconocimiento de firmas y de su obligación de decir la verdad, con juramento, proceden libre y voluntariamente y manifiestan, en forma independiente, que la firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, son las suyas personal, que las usan en todo documento público y privado.- Leída que les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto. Reconocimiento de firmas que procedo a realizar en ejercicio de la facultad que me confiere la Ley Notarial.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-



Balcazar Campoverde Luis Fernando



Abg. Juan Escobar Taipe

NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS

